

¡¡A HACER LAS MALETAS!!

¿POR QUÉ EL BARRIO SE DEBE Oponer A LA EXPROPIACIÓN Y DESALOJO EN LA KUTXI?

Igual muchas personas del barrio aún no lo sabéis pero –a petición de la Fundación Catedral Santa María– la Agencia de Revitalización del Casco (ARICH) desde el pasado febrero ha retomado la labor de acoso y derribo sobre los edificios de los números 99, 101 y 103 de la Kutxi. Ese acoso y derribo, de momento, se concreta ya en mobbing inmobiliario institucional (bajo amenaza de declaración de ruina y reinicio de expropiación) por un lado, y comunicación policial/judicial de orden de desalojo, por el otro.

Sabemos que ante ello ya hay parte del vecindario que se está organizando, consciente de que la solidaridad vecinal probablemente sea la única herramienta eficaz con la que se puede contar a la hora de hacer frente a estas imposiciones. Pero, más allá de esa inapreciable solidaridad, nos preocupa que pueda haber otra parte de vecindario que, quedándose en el caso particular de las personas vecinas ahora afectadas, pierda la perspectiva más general que afecta al barrio, impidiendo con ello la oposición vecinal colectiva a algo que afecta a todo el Casco, pues de lo que se trata en definitiva es del modelo de barrio que se quiere para el Casco en el futuro.

Puede que incluso hasta haya gente que piense de la casa okupada del 103 *“total, si no son más que unos jóvenes ocupando una propiedad que no es suya”* o de las vecinas del 101 que *“son una madre y una hija muy cabezotas que rechazan los ofrecimientos que les hacen”*. Es la imagen que se ha querido vender de cara a la opinión pública, pero ¿es la verdad, o para mantener esas actitudes existen justificadas y contundentes razones que, además, no tienen su origen en el egoísmo personal sino en la defensa de un modelo de barrio distinto al que nos quieren imponer?

Pero quizás todas estas cuestiones se entiendan mejor si, siguiendo el ejemplo de la pancarta colocada en su balcón por las vecinas amenazadas de expropiación en Kutxi 101 (*¿Cómo la Fundación Santa María nos quieres echar de nuestra propia casa?*), tratamos de contestarnos algunas preguntas.

¿Quién “necesita” los edificios de la Kutxi: la Catedral o la Fundación Santa María?

Al leer esta primera pregunta, algunas personas puede que se sientan confusas pensando ¿ah, pero no son lo mismo? Y es que es uno de los mensajes manipulados que a menudo utilizan. La Catedral es un edificio del Casco, con su utilidad como equipamiento para una parte del vecindario (la que lo utiliza para la práctica de uno de los cultos religiosos que hay en el barrio) y su posible interés artístico. De cualquier forma, estamos de acuerdo con que, dentro de un plan de rehabilitación, cuadra también la restauración de este edificio (distinto sería hablar de con qué prioridad, pero ahora no hace al caso) y la asunción, dentro de unos límites lógicos, del presupuesto correspondiente¹.

Pero la Fundación Catedral Santa María no es la Catedral, es otra cosa. Es una institución privada constituida a finales de 1999 por la Diputación, el Ayuntamiento y el Obispado, pero cuyos fondos se nutren muy mayoritariamente de los presupuestos públicos. Esta Fundación ha conseguido que, con la excusa de la rehabilitación de la Catedral, se le hayan *concedido poderes* como para decidir el futuro de una parte del barrio que va mucho más allá de la propia Catedral. *Poderes* que se concentran en el denominado Plan Director de la Catedral.

Pues bien, tratándose de un Plan con tanta influencia en el futuro del barrio, cabe preguntarse ¿por quién y cuándo se ha aprobado legalmente este Plan? ¿cuándo ha habido un periodo de alegaciones, como ocurrió con el PERI y habitualmente se hace con estos planes? ¿en qué institución se ha hecho un debate público y quiénes lo han apoyado?... La respuesta a todo ello parece ser que la aprobación se ha hecho en la propia Fundación, que al ser un ente privado no lo ha sometido a debate público ni a periodo de alegaciones y que, claro, lo ha diseñado a su capricho y conveniencia, sin dar ninguna opción de opinión o rectificación al vecindario.

Y la cuestión no es baladí, porque los planes de la Fundación Catedral tienen una influencia mucho mayor en el Casco que lo que supondría la simple restauración de la Catedral. De hecho, en el barrio ha supuesto ya la apropiación por la Fundación de tres de los pocos espacios públicos que existen en el Casco: la plaza de Santa María, la plaza de Brullerías y la bolera ubicada en lo alto de Brullerías. Todo ello, como podemos comprobar en los siguientes párrafos, a solicitud del Plan Director de la Catedral:

Probablemente una buena exposición del pórtico exige su apertura constante al público para lo que se debe conseguir la apropiación de la plaza como espacio de “vestíbulo” urbano para la Catedral, cerrando incluso con una verja².

Del otro lado, también es importante cortar o limitar el tráfico en el cantón de Santa María, demoler el edificio de la bolera³.

También ha supuesto obligar (incluso con la iniciación de expedientes de expropiación) al cambio de domicilio de no pocas personas vecinas de la manzana IV (la ubicada entre los números 85 Y 103 de la Kutxi).

Además, los planes de la Fundación ajenos a la propia restauración del edificio de la Catedral están suponiendo una parte cada vez mayor de los más de 40 millones de euros (la inmensa mayoría vía presupuestos públicos) que se llevan invertidos en el Plan Director. La jugada es tremenda: una Fundación de carácter privado decide sin debate público una parte importante del futuro del barrio, sin consultarnos al vecindario, pero financiándose a nuestra costa

¿Y para qué “necesita” la Fundación esos edificios?

Para contestar a ello vamos a utilizar el citado documento de la Fundación, su Plan Director. Así, nos encontramos que en el apartado de *Diagnóstico urbano*, al hablar de las posibles intervenciones sobre la manzana de viviendas en cuestión dice:

Hemos elaborado un abanico de propuestas muy diferentes, con el objetivo de abrir un



1 - Por cierto, aunque no será Egin Ayllu quien defienda la financiación pública de los lugares de culto en una sociedad que se llama aconfesional, es vergonzoso que mientras a uno de los edificios en los que se concentra el culto religioso católico se le están dedicando cantidades importantísimas, algunos de los otros cultos existentes en el barrio (musulmán y evangelista) tengan que tener como sede deterioradas lonjas que no cumplen ni de lejos los mínimos deseables para este tipo de edificios y prácticas.

2 - Plan Director, apartado *Obras de puesta en valor*, y la negrita es nuestra.

3 - Plan Director, apartado *Obras en el entorno y la manzana*.

debate en la sociedad y en los organismos implicados. (...) De la combinación de estas dos variables, introducidas con diferentes niveles de aproximación, se obtendrá todo el arco de soluciones posibles, que varían desde la rehabilitación integral con la estricta conservación del tejido residencial, hasta la transformación completa del conjunto en un nuevo edificio de servicios.

Es decir, que en el propio documento se contemplan tanto la posibilidad de mantener las viviendas y su uso residencial, hasta la transformación completa del conjunto en un nuevo edificio de servicios, con lo que no parece que sea tan vital el desalojar al vecindario de sus casas. Lo que sí echamos de menos es esa apertura de "un debate en la sociedad" sobre la cuestión. Simplemente no ha existido y han sido unos pocos (las instituciones y organismos presentes en la Fundación) quienes han decidido.

Pero demos un paso más intentando responder a otra cuestión. Para el caso de que se decidiese *la transformación completa del conjunto en un nuevo*

edificio de servicios, ¿qué propuesta se recoge en el Plan Director? Para ello acudimos al apartado Propuesta de actuación del documento y en él encontramos, entre otras, las siguientes consideraciones:

Como decíamos, dentro de esta filosofía hemos tratado de enmarcar nuestras intervenciones intentando siempre, desde el primer momento, ver y hacer ver en ellas esa posibilidad de "musealización" del monumento, lo que a veces llamamos "puesta en valor" porque efectivamente implica la explotación -la extracción de valor- del patrimonio heredado.

(...) Hemos incorporado la manzana de la Catedral a la propuesta de crear un museo de la ciudad centrado en la relación entre la iglesia y Vitoria.

Es decir, que de lo que se trata es de la construcción de un museo para la puesta en valor que permita la explotación y extracción del valor (cuando hablan de valor, claro, quieren decir dinero)... Ahora empezamos a entender por qué no se ha abierto ese debate social... sobre todo en el vecindario. Porque es muy heavy eso de que tengas que dejar tu casa de toda la vida para que otros puedan explotar y extraer el valor (el dinero) de las obras realizadas en la Catedral.

Pero es que, además, ni ellos mismos consideran imprescindible que el museo vaya en la manzana de la Kutxi. Veamos lo que dicen al respecto en el apartado 5.6 del Plan Director, llamativamente denominado *Obras de puesta en valor*:

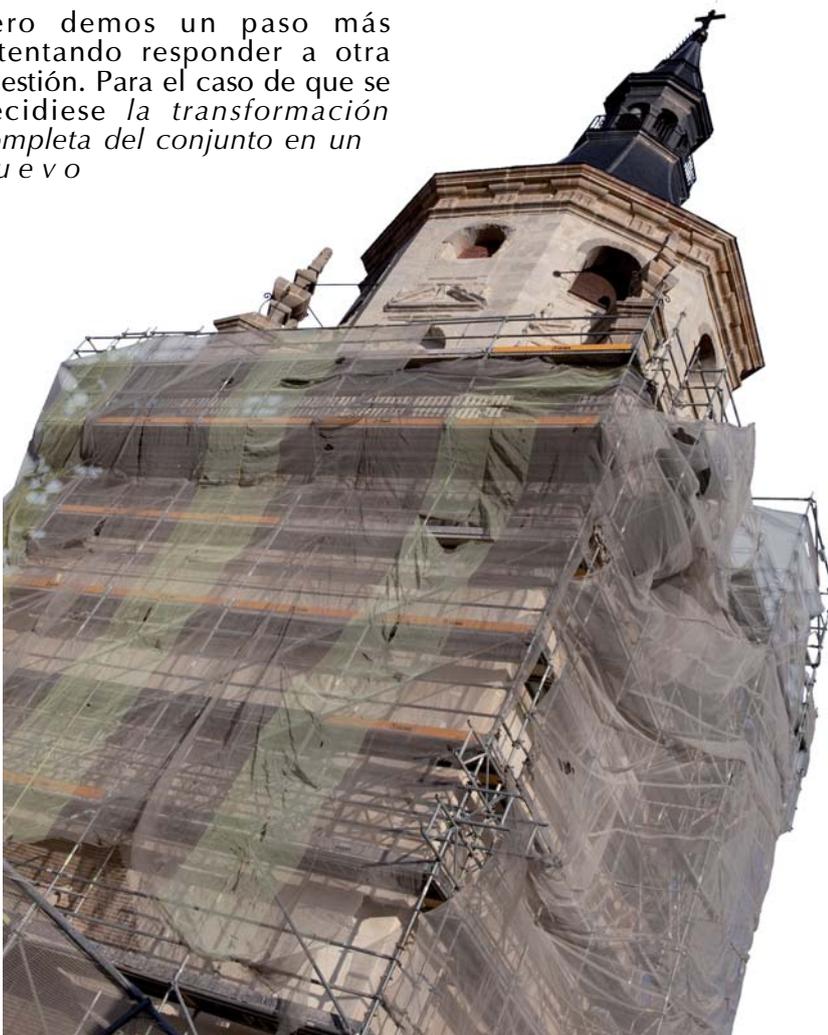
Exposición sobre la Catedral, su restauración, etc. El museo diocesano y catedralicio podrá ser instalado en la manzana de la Cuchillería (...)

Esa exposición temporal se convertirá en definitiva cuando se termine la obra y se cree el museo de la Catedral. Si éste puede contar con la manzana de casas, espléndido; si no, nos conformaremos con la Catedral,

Queda claro, pues, que de imprescindible nada de nada. Todo ello se ve confirmado por las propuestas que en los últimos tiempos se vienen manejando para esta manzana de la Kutxi, como por ejemplo la creación de una residencia para investigadores arqueólogos⁴: Ya tendría su aquél que se desaloje a las personas que viven en Kutxi 101 y 103... para alojar a las investigadoras del Centro Zain que están construyendo en Correría.

¿Lo que quiere la Fundación coincide con el interés del barrio?

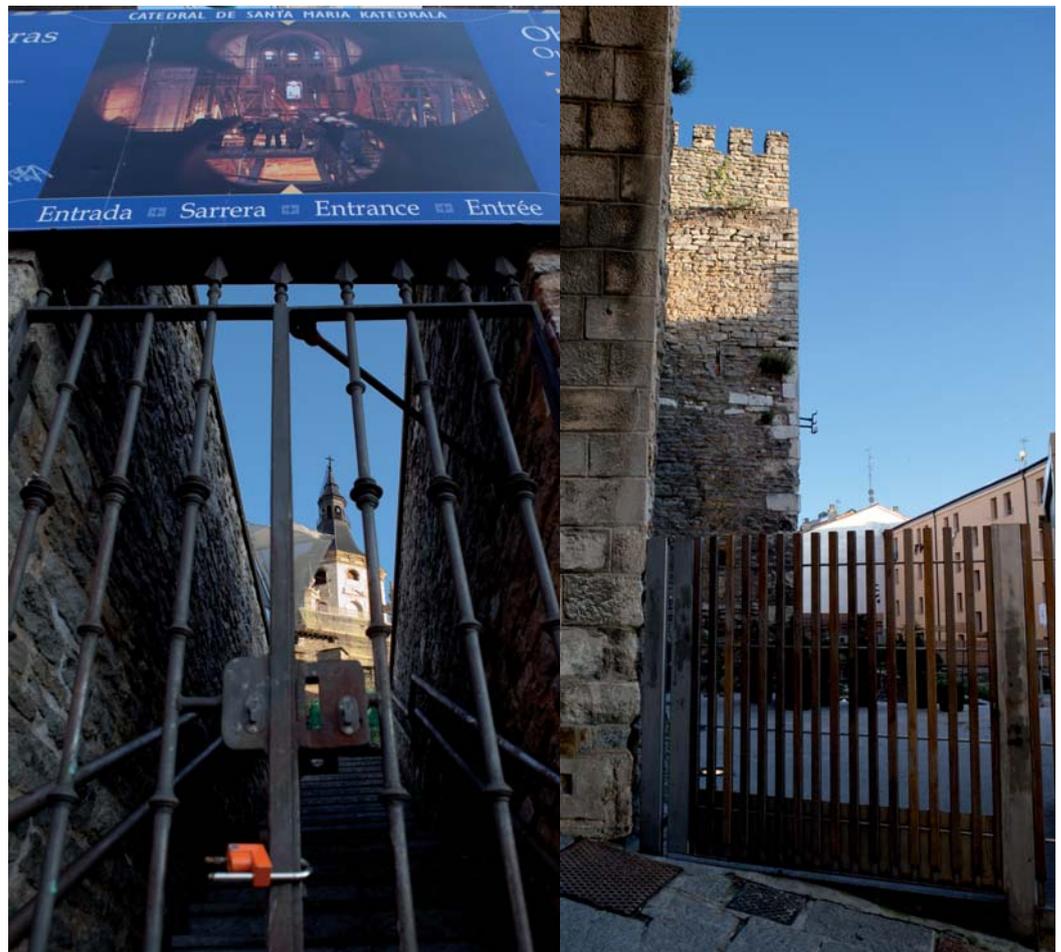
Para poder contestar a esta pregunta lo más sencillo hubiera sido echar mano de ese *debate social* al respecto, anunciado por no realizado, o de las alegaciones presentadas al Plan Director... si se hubiera abierto un periodo de alegaciones, pero no se ha hecho.



No obstante, podemos avanzar una respuesta negativa, pues es algo que en el Casco se viene denunciando desde la puesta en marcha del PERI y el Plan Director de la Catedral. Como el propio Ayuntamiento reconoce cuando le conviene⁵, la situación socioeconómica del barrio es, con mucha diferencia, la más degradada de la ciudad, y las carencias de servicios y dotaciones básicas para el vecindario claman al cielo. Pues bien, al mismo tiempo nos encontramos que, de la mano de un pretendido plan de *revitalización*, en realidad lo que se está llevado a cabo es en gran medida un plan de *musealización* del barrio que, tras la pomposidad de los grandes derroches económicos en la construcción de museos e infraestructuras artísticas, intenta esconder la miseria de las personas que viven en la *gran almendra medieval*.

¿Que exageramos? Poneros a contar museos y el dinero empleado en su creación: Museo de Naipes y Nuevo Museo de Arqueología (dos en uno, Bibat); Centro Zain; Artium; Montehermoso... y los que están en cartera (Museo de la Pelota, Museo de la Catedral). Para los folletos turísticos será maravilloso, pero para la población del Casco que padece las carencias señaladas, es simplemente de una obscenidad extrema.

En esa línea es absolutamente inadmisibles que en un barrio con graves carencias de servicios, donde no existe ni Biblioteca pública, donde el Centro de Salud es claramente insuficiente para atender a los dos barrios que le asignan, donde la Escuela no cuenta con el espacio mínimo digno para sus actividades, donde no termina de "aparecer" el



prometido Centro de Día para personas mayores... resulte que ahora, tras desalojar a toda una manzana de vecinas y vecinos, la Fundación y la ARICH nos quieran imponer nuevos equipamientos para visitantes, dejando de nuevo, por enésima vez, con un palmo de narices al vecindario y a sus necesidades de equipamientos de barrio.

No es cabezonería ni caradura, es compromiso con el barrio.

Pues bien, esas mismas razones ahora expuestas son las subyacen en la postura tanto de las vecinas con casa en propiedad en el número 101, como en las que okupan el 103. Eso es lo que explica ese trabajo conjunto y buenas relaciones entre ambas viviendas (teóricamente en situación muy distinta) y que tanto extraña a quienes o no conocen la realidad o se han dejado engañar por la campaña de contraimagen (vecinas cabezotas, okupas

caraduras) que desde las instituciones se lanza.

Tomasa y Elena, que así se llaman las vecinas del 101, llevan viviendo en ese edificio una más de la mitad de sus 90 años y la otra desde que nació. Sólo conociendo este dato ¿es tan difícil entender su insistencia en poder seguir viviendo en su casa de toda la vida?. Pero es que, además, estas vecinas se negaron a mercadear con su deseo de permanencia ante las ofertas y presiones (ya hace años les abrieron otro expediente de expropiación) que recibían del Ayuntamiento y la Fundación para abandonar su casa. Lo que siempre han afirmado es que, sabiendo cómo está el barrio y cuáles son sus necesidades prioritarias no están dispuestas a colaborar lo más mínimo en facilitar planes que vayan en contra de los intereses vecinales, usando para ello, además, su vivienda de toda la vida. Admirable actitud que tantos quebraderos de cabeza les está suponiendo, y que por parte del vecindario no merece sino el aplauso... y, por supuesto, el apoyo y la solidaridad.

5 - Véanse los datos que sobre la situación socioeconómica del barrio contiene el documento municipal popularmente conocido como *La isla negra* que elaboró el Ayuntamiento para presentar su candidatura al Programa Urban <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/8571.pdf>

El caso de las personas que okupan la vivienda del 103 es distinto en la forma, pero no en el fondo. ¿Alguien se cree de verdad que si lo que pretendiesen esas personas es vivir del cuento y por la cara a costa de okupar propiedades de otros habrían elegido para ello, de entre todas las viviendas vacías del barrio (y la ciudad) una que desde hace años está en el ojo del huracán, teniendo que enfrentarse ni más ni menos que a la ARICH y a la Fundación Catedral? Pues evidentemente no.

Por el contrario, estas personas presentadas como *caraduras*, en 2006 cuando decidieron okupar

precisamente esta casa que ya llevaba 5 años abandonada por las instituciones (habían instado a sus antiguas personas moradoras a dejarlas, y desde entonces no se habían preocupado de ellas) para con el testimonio directo de su okupación denunciar alto y claro (nunca han escondido su okupación y siempre la han reivindicado) la política que ARICH y Fundación están llevando a cabo en el barrio y que, además de lo ya señalado, en el caso concreto de la vivienda se centra, según el Gerente de la Fundación en «*dignificar el casco con políticas de viviendas de calidad que lleven un flujo de gente integrada, por un lado, y bajar la*

densidad de habitabilidad, por el otro»⁶, pero que, en palabras menos bonitas, es: meter a gente con pasta y echar a la gente sin pasta, algo tan conocido en ciertos planes de rehabilitación de Cascos Viejos que incluso tiene un término que lo designa: *gentrificación*, y se ha intentado o se está intentando aplicar en lugares tan diversos como los barrios del Raval (Barcelona), Alameda (Sevilla), San Francisco/Bilbao La Vieja (Bilbo), Lavapiés (Madrid)... Esa especulación con un barrio es una de las denuncias básicas y razones de ser de la okupación de Kutxi 103.

Por ello la okupación del 103 es su forma de comprometerse con el barrio en la lucha vecinal por oponerse a unos planes que intentar hacer de lo que hoy es un barrio, un gran escaparate musealizado sin vida, para el que su actual vecindario sobramos en gran medida, pues reflejamos las carencias sociales que tan mal dan en las fotos y postales... y que tan poco les interesa.

El Kutxitril y Egin Ayllu

Como habréis podido comprobar a lo largo de este escrito, en Egin Ayllu hemos intentado no asumir un especial protagonismo, ni hablar en primera persona del plural, y ello a pesar de que uno de los espacios okupados que la Fundación Catedral pretende desalojar es nuestro local de reuniones el Kutxitril Ateneo, en Kutxi 99. Ello se debe a varias razones.

En primer lugar porque no nos queremos apuntar el tanto de su okupación. Cuando el local se okupó Egin Ayllu no existía, pero cuando surgimos decidimos utilizarlo como local de reunión, porque compartíamos con las gentes que lo habían okupado tanto los argumentos por los que lo habían hecho, como los objetivos que con ello se fijaron: básicamente denunciar el modelo de rehabilitación que había llevado al cierre e inutilización del espacio por más de 5 años, y devolver al vecindario un espacio para su posible utilización social, lo que se ha reflejado es que desde su okupación el Kutxitril Ateneo se haya convertido en el lugar



donde hacer frente a la carencia de espacios liberados en el barrio, entre otros, para grupos antiglobalistas, antidesarrollistas, amigas/os de Palestina, inmigrantes, personas txosneras o amigas de las encausadas en el 18/98, gentes del barrio... También ha sido punto de organización de actividades culturales. Allí se han organizado un montón de charlas, jornadas, proyecciones, teatros, conciertos... que no hubieran tenido cabida en ningún otro sitio (jornadas contra los muros, con las gentes del MST de Brasil, por Palestina, los mercados de fin de mes...). E incluso durante una temporada fue la Oficina de Apostasía de Gasteiz.. El mérito pues de la historia del Kutxitril (así es como lo consideramos) no nos corresponde principalmente a Egin Ayllu.

En segundo lugar porque, como ya hemos explicado, aunque aparentemente la situación de los espacios y sus amenazas parezcan distintas, pensamos que el origen de todas ellas es el mismo. Por eso creemos que la respuesta debe ser conjunta entre los tres espacios y el vecindario, y no centrarnos en nuestras particularidades.

Conclusión:

Oponerse a la expropiación y desalojos de la Kutxi es luchar por un Casco en el que su vecindario podamos vivir con dignidad y del que seguir sintiendo orgullo.

Creemos que las distintas contestaciones que hemos ido dando a las diversas preguntas formuladas durante este escrito pueden permitir a cualquiera encontrar respuesta a la pregunta con que lo encabezamos *¿por qué el barrio se debe oponer a la expropiación y desalojos en la Kutxi?*

Pero a todo lo visto hay que añadirle aún otra importantísima cuestión. Los planes de la Fundación y la ARICH no terminan con la manzana de la Kutxi. La Fundación viene desde hace mucho tiempo señalando otros edificios circundantes a la Catedral (en Fray Zacañas, Txikita o en la Corre, por ejemplo) y el Ayuntamiento ya ha anunciado que va a acometer en breve⁷ el derribo de 50 viviendas (en Nueva Dentro, Correría y Zapatería), parte de un listado de hasta 700 viviendas (la inmensa mayoría hoy

ocupadas por vecindario que se encontrará con que de un día para otro se queda sin casa) que el PERI marcó en su día como Unidades de Ejecución Pública (UEP).

Y es que los planes del PERI, con el refuerzo del Plan Director de la Catedral, y el Plan del Campillo Sur (también en elaboración), siguen poco a poco su camino. No es momento pues de quedarse cada cual mirando a sus propios intereses. La oposición individual, como ha venido demostrado hasta ahora, no tiene ninguna posibilidad. Es el momento de aunar esfuerzos, de conjuntar energías, de reforzar solidaridades y volver a demostrar que el Casco Viejo es un barrio muy vivo, que no está dispuesto a que nadie nos imponga al vecindario el futuro de nuestro barrio, cuando ese futuro no se parece en nada al que aspiramos, ni decida por nosotras dónde vivimos.

Por eso, creemos que el reto principal está en esforzarnos en la tarea de participar activamente en las iniciativas y campañas que, en defensa de estos espacios, entre todas las personas del barrio con conciencia solidaria decidamos poner en marcha. Encontrémonos en esas tareas, haciendo barrio.

7 - El Correo y Diario de Noticias, 25-02-2010



Dónde encontrar el siguiente fanzine de Egin Ayllu

Los anteriores números de nuestro fanzine, los hemos buzoneado por todo el Casco, pero ello nos ha supuesto un gasto (800 euros cada número, 5.000 ejemplares) que nuestra precaria economía (depende de nuestros bolsillos y vuestras colaboraciones) no puede mantener. Por eso, y para mantener su gratuidad, a partir de este número reducimos la tirada, y en vez de buzonearla la ponemos a vuestra disposición en las siguientes tiendas y bares que generosamente han aceptado colaborar en su distribución. Estas tiendas y bares son:

Cuchi Panadería (67) Martín's Bodega Carnicería E. Legarda Hala Bedi taberna	Pinto Hikaateneo	Virgen Blanca Dublín	Barrancal Horno de Pan (20-22)	Bueno Monreal Hala Bedi Irratia	Herre Bodega
Sto. Domingo Zapatería Dono	Corre Zuloa Irudia Iguana taberna	C. Sta. María Alimentación Juan	San Francisco Farmacia Puente	Zapa Zapateneo Abuelo taberna	

Por otra parte y como más de una vez nos habéis preguntado cómo podéis colaborar económicamente con nuestras iniciativas, dejamos aquí el número de cuenta corriente al que quien quiera pueda hacer llegar su colaboración, tan bienvenida como agradecida.

Número de cuenta corriente: 3035 0012 74 0121015813